

# POLÍTICA PARA LA SOLICITUD Y APROBACIÓN DE TRASLADOS GRATUITOS PARA VISITAS A FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR 2020

## Alcance

- Contempla aquellos traslados de instituciones educativas públicas u organizaciones sociales de CABA y localidades del primer y segundo cordón del conurbano bonaerense cuya matrícula sea mayoritariamente de población vulnerable.
- Existe un límite máximo de transportes anuales a cubrir para cada institución aprobada. Dicho límite será informado por el equipo de Educación a la institución que lo consulte.

## Gestión de la solicitud

- La solicitud se realiza a través del formulario de la plataforma Eventbrite, mediante el cual se genera la inscripción a los talleres/visitas educativas. En el mismo se podrá seleccionar la opción con o sin transporte por cada actividad.
- Sólo la primera solicitud de transporte gratuito del año debe acompañarse por una carta firmada por las autoridades (director/directora) de la Institución comentando los motivos del pedido. La misma debe ser enviada por email a la siguiente casilla: [educacion.ar@telefonica.com](mailto:educacion.ar@telefonica.com)
- La solicitud de transporte deberá realizarse a través del formulario para cada una de las actividades, pero no será necesario volver a enviar la carta firmada si la misma ya hubiera sido aprobada para el año en curso. El equipo de Educación evaluará y responderá cada solicitud vía email.
- La aprobación de una solicitud de transporte no garantiza el beneficio para todas las siguientes solicitudes que la institución realice.